



DECRETO N° 2107

NEUQUÉN, 10 DIC 2001

El Registro N° 0900/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación- y la Nota N° 50/01 de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se informa que se deja sin efecto la contratación de los servicios del señor FERREIRA CARLOS, D.N.I. N° 13.385.717, para cumplir funciones dentro del Plan de Pavimentación de las 400 cuadras;

Que corre agregada fotocopia del Decreto N° 1741/01 por el cual se aprobó el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y el nombrado;

Que por Informe N° 764/01, la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral solicita la confección de la norma legal mediante la cual se deje sin efecto la parte pertinente del Decreto N° 1741/01 en lo referente a la aprobación del Contrato de Locación de Servicios -C.U.I.T.- del señor FERREIRA CARLOS DANIEL, D.N.I. N° 13.385.717, atento a lo requerido por Nota N° 50/01 de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, la parte pertinente del Decreto N° ----- 1741/01, a partir de la sanción del mismo, en lo referente a la aprobación del Contrato de Locación de Servicios -C.U.I.T.- del señor **FERREIRA CARLOS DANIEL, D.N.I. N° 13.385.717**, atento a lo requerido por Nota N° 50/01 de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Gestión
...//2º

P/R

FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

...///2°

Ambiental y el Informe N° 764/01 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral.-

Artículo 2°) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines que estime corresponda.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General y de Coordinación y de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

Artículo 4°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información y oportunamente

ARCHÍVESE.-

ES COPIA

ES COPIA

**FDO) QUIROGA
MASSEI
BUFFOLO.-**



P/4

FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno